

El dilema cubano

Mario Salazar Valiente *

1. Pienso que el dilema “democracia política-democracia social” en América Latina es muy relativo. Por una parte, es la denominada “democracia política” la que, por el momento, ha ganado la confrontación, tanto en el movimiento real histórico como en el mundo de los conceptos. En el terreno de las ideas, concretamente el debate abierto desde hace algunos años, se hace alusión a “la democracia” sobreentendiéndose que se trata de la democracia “política”. Y si somos rigurosos, la referencia es a un concepto *reduccionista* de la misma. En la mayoría de los textos o discursos, sea que se trate del debate académico, sea del lenguaje que usan los políticos de los grupos dirigentes y la casi totalidad de los gobiernos, sus ideólogos y los medios de comunicación de masas, la referencia evidente es a la democracia entendida como democracia “política”.

Ganó el consenso universal una visión metafísica de la democracia, que comprende sólo la democratización de lo superestructural y excluye lo relativo a las estructuras económico-sociales, y todo lo relativo a las condiciones reales, concretas, de la vida y participación de las mayorías populares. La democracia “económica” y “social” está excluida tanto en la realidad como en el mundo conceptual.

Indudablemente, el concepto *ideal* de democracia es *totalizante*. Dicho de otro modo, implica democracia “política” y democracia “económica” y “social”. O como lo dijera en la forma más sencilla posible Abraham Lincoln: *democracia del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*.

El enfoque maniqueo sobre la democracia y la dictadura inscrito en la estrategia global de dominación del gobierno de Estados Unidos de América (Ronald Reagan y George Bush) parece haber ganado consenso internacional. En Europa del Este se “transita hacia la democracia” (política). Tuvo lugar una “Revolución Democrática” (desde luego, política). Los científicos sociales y políticos estudian la “transición a la democracia en

* Mario Salazar Valiente, investigador del CELA desde 1973, falleció el 21 de diciembre de 1992 en su tierra natal, El Salvador. Publicamos aquí uno de sus últimos escritos como un pequeño homenaje a su entrañable memoria.

Sudamérica". Nadie pone en duda en nuestro continente que Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay, Colombia o Perú sean democracias. No se niega la instauración de la democracia en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, República Dominicana o Haití (país, este último, donde un golpe de Estado interrumpió el proceso democrático).

Y así la democracia ha terminado por convertirse en el traje de gala de sistemas de vida social en los que la humillación, la opresión, la miseria multitudinaria y las peores lacras sociales constituyen el pan nuestro de cada día de decenas de millones de latinoamericanos. Análoga o más grave es la condición de la mayoría de los pueblos de Asia y Africa. Democracia y democracia política significan, hoy por hoy, lo mismo.

Se impuso la visión exclusivamente formal de la democracia con el visto bueno de los representantes de la ciencia política: la democracia nada tiene que ver con cuestiones como las carencias extremas de alimento, vivienda y salud, la barbarie y la marginación en masa y el sistema de desigualdades insultantes en aumento progresivo. Nos referimos en primer término, obvio es, a las colectividades del Tercer Mundo. Pero si no se evaden los hechos cegados por los éxitos de la "transición a la democracia", algo análogo aunque en estado embrionario comienza a vislumbrarse en torno a amplias franjas de las comunidades soviéticas, estealemana, rumana, polaca, yugoeslavas y de otros países liberados del orden estalinista.

2. La problemática es más preocupante si damos un paso en los ámbitos axiológicos. La democracia, tal como se la entiende comúnmente hoy en día, es el valor supremo, dentro del sistema de valores de la civilización capitalista. La equidad, la justicia social, la fraternidad, el altruismo, el amor al prójimo, la igualdad, todos ellos principios superiores del cristianismo y de la cultura occidental, si acaso se asumen como valores lo serán de quinta o sexta categoría. Para el neoliberalismo se trata de quimeras anacrónicas sepultadas por la historia. El principio rector prioritario es el egoísmo, el éxito basado en la acumulación de dinero.

Estamos tratando la democracia tal como se la entiende en el lenguaje posmoderno de las élites políticas y en los ámbitos de la academia del capitalismo desarrollado. También del "periférico" como el que padece América Latina y el Caribe. Es la democracia *reducida* a meras fórmulas o formalidades. *Se trata, para decirlo con palabras de Norberto Bobbio, de un "conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos".*¹

¹ Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986.

Es un concepto reduccionista de orden superestructural que establece nexo directo con "elecciones generales" dentro de un clima de libertad y honestidad en los cómputos a través de los cuales se exterioriza la voluntad de los ciudadanos y surgen quienes van a gobernar durante un periodo relativamente corto. Se entiende que en tales eventos participan varios partidos con diversos idearios y proyectos políticos. Decisivo es el respeto a todos los cuerpos de ideas y a la libre expresión de las mismas y de las opiniones de los ciudadanos. Esto es, pluralismo político partidista e ideológico. Democracia implica, también, dicen políticos y científicos sociales, respeto a los derechos humanos.

En verdad se trata del acatamiento *sólo de determinados* derechos humanos, pero éste es otro problema que trataremos más adelante. En toda democracia está presente la *oposición* (la eficacia del derecho a disentir), la cual goza de derechos y libertades en cuanto a organización, manifestación pública de toda divergencia o mejor aún de crítica a los gobernantes y a sus políticas y prácticas. Es nodal el respeto a los derechos y libertades de las *minorías* de toda índole.

Es innegable la enorme importancia de la *representatividad* apoyada en elecciones respecto a órganos estatales y ejecutivos (centrales, regionales y municipales), legislativos, judiciales, etcétera. Es determinante *cómo* se efectúan las elecciones: si hay honestidad y transparencia o si por el contrario se ponen en práctica maniobras fraudulentas que impiden u obstaculizan la expresión de la voluntad ciudadana. Pero con todo y la prioritaria importancia del sufragio y demás componentes de la democracia llamada "política", es nuestra opinión que *ello no basta*.

En América Latina es común el caso de ciudadanos electos en eventos limpios que como gobernantes llevan a la práctica medidas políticas que obviamente contradicen la voluntad y los intereses de la inmensa mayoría del electorado. Resulta irónico, al respecto, caracterizar las inapelables decisiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como democráticos beneficios para los pueblos.

En un texto de Pablo González Casanova leemos lo siguiente: "Al hablar de la democracia es necesario incluir por lo menos cinco categorías: *la represión, la negociación, la representación, la participación y la mediación*". No bastaría, pues, con las generalidades que ordinariamente mencionan políticos y estudiosos sociales. No basta la exigencia de elecciones generales honestas y el pluripartidismo ideológico y político dentro de un clima de libre expresión del pensamiento y uso de la disidencia y la crítica. Son precisos otros elementos que nos conduzcan a la *concreción* del fenómeno. "En el análisis de cualquier democracia —continúa González

Casanova— cabe ver el contexto de la *represión física, moral y económica* contra las personas como individuos y *colectividades*, como personas y como *pueblos o clases*, como violación de derechos de individuos o como *violación de derechos de colectividades*". * Más adelante agrega el autor: "*Es cierto que parece demagógico hablar de democracia con hambre o de la democracia con andrajos, pero se trata de un fenómeno significativo que vale la pena enunciar para saber de qué democracia estamos hablando*".²

Una de las deformaciones principales de la conceptualización en boga sobre la democracia es el carácter *a-histórico o suprahistórico* que se le atribuye. La particular historia de cada país carece de importancia, así como —en estrecho nexo con lo antes dicho— *los niveles de atraso* en la producción, alfabetización y demás aspectos educativos y culturales, y las condiciones de vida en cuanto a vivienda, nutrición, salud, etcétera. Inscrito en el carácter a-histórico que se le otorga a la democracia sobresale el hecho de que no se tome en consideración la condición colonial, semicolonial o neocolonial con las consecuentes vulneraciones a la soberanía nacional. En suma, los grados de *dependencia* en que se puede encontrar un Estado nacional *formalmente* independiente en relación a naciones opresoras, a través de las diversas formas específicas de neocolonialismo o imperialismo.

Tal distorsión conceptual, que lo que menos contiene es inocencia, conduce a la exigencia de democracia (en los términos entendidos) para cualquier formación social del mundo. La "democratización" se convierte, así, en pretexto estratégico de las potencias del capitalismo central, en especial del imperio americano, para intervenir y violentar soberanías. La estrategia de Estados Unidos en relación a los países del Tercer Mundo viene utilizando desde hace mucho tiempo, pero particularmente bajo los gobiernos de Reagan y Bush, el argumento de la "necesidad de democratización" para intervenir brutalmente en cuanta región o país considere necesario. La sentencia de dictador o tirano para cualquier jefe de Estado legitima toda intervención incluyendo bombardeos y genocidios bárbaros.³

Tomando en cuenta los aportes de González Casanova, opinamos que toda investigación en torno a la democracia "política" implica indagar problemas como *el consenso y/o la coerción y violencia* en la vida cotidia-

² *Unomásuno*, 5 de julio, 1986.

³ Bishop, Kadafi, Noriega, Sadam Hussein, fueron calificados de tiranos o dictadores antes de que el gobierno estadounidense procediese a realizar intervenciones armadas acompañadas de salvajes genocidios y ocupaciones del ejército norteamericano o guerras.

* Las cursivas son mías, MSV.

na; la *violación y/o el respeto a los derechos humanos*; las *mediaciones, la negociación y el diálogo y/o la represión y el genocidio* como métodos de solución de los conflictos; la *transparencia o el enmascaramiento del poder y sus múltiples prácticas*; *el ejercicio de la soberanía en la toma de decisiones y prácticas estatales o gubernamentales o su hipertrofia o carencia*; *el contexto internacional concreto*, es decir, la indagación sobre si existen presiones, intervenciones, amenazas, bloqueos, agresiones, riesgo de ataques bélicos, etcétera, provenientes del exterior, de tal manera que el ejercicio de la soberanía y la vida política total se ven limitados, condicionados o determinados por factores externos;⁴ la cuestión de si el país de que se trata goza de paz *interna* o está envuelto en una *guerra civil*, etcétera. Y aquí hablamos de democracia "política".

Nosotros hemos sostenido que la democracia en todas sus expresiones es incompatible con la condición de colonia, semicolonía o neocolonia. Lo dicho significa que el ejercicio pleno de la soberanía es requisito *sine qua non* para caracterizar a un régimen como democrático.

3. La cuestión de los derechos humanos es mucho más compleja que como de ordinario se maneja. En el presente son muchas las declaraciones de derechos humanos vigentes. Entre las más significativas y reconocidas internacionalmente se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos o Declaración de Argel (1976); la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre o Declaración de Bogotá (1948); la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). La dificultad y complejidad del problema deriva de que Estados Unidos, y en general todos los gobiernos capitalistas, de igual manera que la casi totalidad de los medios de comunicación de masas, sólo se refieren a los Derechos Humanos marcadamente *individualistas*. A los países del capitalismo desarrollado no les preocupa que encarnen en la realidad los "*derechos colectivos de los pueblos*", el derecho a una autodeterminación internacionalmente respetada, en primer término. Los gobiernos de Estados Unidos, particularmente los de Reagan y Bush, se desentienden en absoluto respecto a la eficacia de los llamados "*derechos económicos, sociales y culturales*". Es evidente la limitadísima capacidad o incapacidad de los gobiernos que gozan de "democracia política" en Latinoamérica, para dar cobertura y

⁴ Ver mi trabajo "Cómo aproximarnos a la cuestión de la democracia en Centroamérica", en *Secuencia*, núm. 11 y en *El Día*, Sección "Testimonios y Documentos", 7-10 noviembre de 1988.

garantizar a las masas trabajadoras y marginadas los referidos “*derechos económicos, sociales y culturales*” esto es, los derechos a la vida (no a la sobrevivencia), a la alimentación mínimamente adecuada, al trabajo seguro, a la salud integral, a la vivienda digna, a la educación y la cultura, a un ambiente ecológico saludable, etcétera. Mención especialísima merece el irrespeto y la no relevancia prestada por gobiernos y organismos internacionales a los “*derechos económicos, sociales y culturales*” de los Pueblos Indios.

Pienso desde la perspectiva de los países del sur, del “Tercer Mundo”, que los derechos humanos prioritarios son los de los pueblos, a la paz en primer término y a la *autodeterminación* libre en segundo. Después vendrían aquellos derechos “*colectivos*” que atañen directamente a una vida digna del hombre, con pleno acceso a los bienes materiales y culturales producidos hasta hoy por la humanidad. Esto no excluye, se entiende, los derechos humanos y libertades de individuos y colectividades frente al Estado.

4. Por otra parte, intentar el tratamiento objetivo de cualquier faceta o ángulo del proceso cubano, en la actual coyuntura de transformaciones aceleradas en el mundo, es entrar a un campo minado por los prejuicios, las pasiones ideológicas y las sentencias condenatorias resueltas *a priori*. Con el colapso del *sistema totalitario estalinista* y ante el exitoso avance de la ofensiva global del capitalismo y de su expresión ideológica dominante, el neoliberalismo, el debate sereno en torno al régimen cubano se volvió difícil cuando no imposible. El problema se agravó a partir de la instauración del sistema mundial de monopolaridad de gran potencia. Después de la marcha triunfal de George Bush en el Golfo Pérsico y de la consagración del Nuevo Orden Mundial, que nace bajo el signo de la voluntad dominadora del imperio americano, discutir sobre temas como la participación democrática del pueblo en Cuba parece propósito de orate obstinado. A sabiendas, pues, incurrimos en el riesgo.

5. Opinamos que un método más adecuado para indagar sobre lo *concreto* del estilo de vida pública de una sociedad determinada, cualquiera que sea su nivel de desarrollo o atraso, consiste en abandonar al momento el mitificado y mistificado concepto *general* de democracia (política) y encaminar el análisis o reflexión *hacia los espacios concretos* en los que dentro de la totalidad social que se investiga cobran realidad la participación popular y toda expresión de vida democrática, sea que se trate de manifestaciones consultivas o decisorias, directas o autogestiona-

rias. Se pretende indagar no sólo sobre las meras formas y normas, sino sobre su conversión en vida colectiva y estatal cotidianas. Expresiones democráticas o espacios de vida democrática concreta los encontramos en cualquier país, en cualquier *todo social*. De igual modo, rasgos o espacios antidemocráticos o autoritarios también los encontramos en cualquier sociedad, en cualquier país.

Estados Unidos, Alemania, El Salvador o Perú, por ejemplo, son totalidades sociales que contienen espacios o rasgos democráticos y también espacios o rasgos antidemocráticos. La invasión y ocupación de Panamá, por ejemplo, jamás podrá ser una expresión, un rasgo, un espacio de vida democrática, así haya sido tomada la suprema decisión de conformidad a las normas constitucionales y legales por el hombre que ganó en las elecciones generales para ocupar la presidencia de Estados Unidos de América. Brasil es una democracia, nadie lo niega, allí funciona el sufragio universal, etcétera. No obstante, nadie puede negar la índole antidemocrática de los asesinatos de miles y miles de niños miserables en las calles de Río. Israel es una democracia. Los políticos y politólogos de Occidente no niegan tal aseveración. Empero, nadie puede rechazar el carácter antidemocrático de su política hacia el pueblo palestino.

Las líneas que separan lo democrático de lo antidemocrático no son rígidas ni trazadas de una vez para siempre mediante procedimientos eleccionarios. Ni tampoco pueden ser definidas con postulados asumidos *a priori* sobre la democracia.

En consecuencia, concluyendo, si queremos aproximarnos a la verdad, y la verdad es siempre concreta (Hegel, Lenin), es mejor explorar sobre lo democrático y lo antidemocrático que contiene una totalidad social, y no conformarnos con la declaratoria de democracia, dictadura o tiranía, que a modo de sentencia definitiva se le impone a un sistema de vida pública para absolverlo o condenarlo. Por cierto, esto es lo que comúnmente se practica. El resto es la tarea de los medios de comunicación de masas y sus ideólogos.

Lo expuesto no pasa de ser un mero esbozo de algunas facetas o aspectos del enfoque metodológico a nuestro juicio más adecuado a la verdad que se busca, y cuyo sentido es la aproximación hacia *lo concreto* de todos los espacios e instancias de la *totalidad social* del (país) objeto de estudio.

6. Refirámonos al objeto específico de nuestro trabajo: Cuba y las cuestiones de la democracia *política*, el contexto internacional, el poder y la revolución.

Consecuente con el método adoptado no afirmo que Cuba sea una democracia política. Cuba está muy avanzada en cuanto a democracia "económica y social". En América Latina ha constituido, durante décadas, la excepción. Los indicadores relacionados con la calidad de vida de CEPAL y la ONU y muchos estudios realizados a lo largo de las tres décadas revolucionarias así lo han demostrado. La gravísima coyuntura abierta con el derrumbe catastrófico del "socialismo real" en la URSS y Europa del Este, configuró una situación muy especial que afecta seriamente los logros sociales, la calidad de vida y la propia sobrevivencia del régimen.

Pero en todo caso las correctas interrogantes metodológicas son las siguientes: ¿existen en Cuba espacios concretos en que el pueblo se exprese, participe y haga valer su voluntad democráticamente? ¿Es posible ampliar los espacios democráticos? ¿Existen factores que limitan el funcionamiento en toda la plenitud ideal de una democracia política? ¿Existen espacios o rasgos antidemocráticos en la vida pública cubana? ¿Incide la historia cubana en toda explicación de su régimen de vida pública? En torno a las cuestiones planteadas debe hacerse un esfuerzo de investigación y reflexión. Sólo así puede lograrse una aproximación a la esencia de la problemática. Este trabajo, dado su carácter, no pretende agotar este objetivo, sino sólo plantearlo.

Bajo el clima político e ideológico conformado por los vertiginosos cambios del mundo, y particularmente después del rechazo evidente de los pueblos de la URSS y Europa del Este al carácter antidemocrático del "socialismo real", a Cuba la sentaron de inmediato en el banquillo de los acusados y el fallo consensual fue condenatorio. No es una democracia. Es más, se piensa y se afirma que no puede existir jamás una democracia socialista. De paso digamos que la democracia socialdemócrata (Francia, España, etcétera) no es un sistema que responda a las exigencias mínimas del socialismo, sino más bien una forma particular de administrar con mucha eficacia el capitalismo desarrollado en su nueva y actual fase.

Ante tal situación, y ante el hecho, también obvio, de que la democracia que pregona el neoliberalismo capitalista, se ha convertido en el modelo ideal dominante de los gobiernos de América Latina, Cuba continúa siendo un régimen no democrático. Es más, me temo que el grueso de la intelectualidad académica y un buen sector de la intelectualidad de izquierda, aun la confesa marxista, piensa igual. Agreguemos el descrédito universal mismo del socialismo producido por el estalinismo ya colapsado, así como de categorías centrales del marxismo como la dictadura del proletariado y nos encontraremos un panorama que cubriría escenarios de América y Europa en los cuales un autor que sostenga que Cuba es una democracia

socialista, estaría pregonando en el desierto, carecería absolutamente de auditorio.⁵

Me limito a reiterar que Cuba reúne —caso excepcional en América Latina— condiciones de democracia económica y social. Y que no es una dictadura burocrática o una tiranía autocrática. Y además, lo importante, que la isla antillana contiene apreciables espacios de participación popular y expresión de la voluntad ciudadana de índole democrática. Y que puede perfeccionar y ampliar democráticamente su régimen político.⁶

Opino que no se pueden entender los diversos aspectos del sistema político actual de Cuba sin comprender las características esenciales de su pasado colonial, sus luchas por la independencia y la constante presencia e intervención de Estados Unidos.⁷

Ciertamente la historia ha comprobado que el funcionamiento de varios partidos con diversidad de programas es una necesidad de la democracia formal, de la democracia política. Igualmente lo es, como consecuencia lógica, la libre actividad de la *oposición*. Pero tales integrantes del sistema de poder constituyen la consecuencia *natural* del desarrollo autónomo

⁵ Uno de estos casos se revela en: Alfonso Dilla Haroldo, "Democracia y poder revolucionario en Cuba", *El Caribe Contemporáneo*, México, CELA/UNAM, núm. 16.

⁶ Esta parte del texto fue escrita antes de verificarse el IV Congreso del Partido Comunista Cubano.

⁷ Jefferson, "Padre de la Patria", ya opinaba que cuando estuviese "madura" Cuba caería bajo el poder expansionista de Estados Unidos. Desde el inicio de las luchas de liberación colonial de España, los independistas vieron en Estados Unidos el potencial y eterno enemigo del ejercicio de la libertad de la isla como nación soberana. Este sentimiento se aclara y fortalece desde el momento en que entra en escena José Martí, buen conocedor del "monstruo". En 1895 los norteamericanos simulan ser los "liberadores" de Cuba y sobre tal base se instalan en la isla, con el ánimo de constituirse indefinidamente como la nación colonialista. Sus intenciones son las mismas que tienen y hacen realidad respecto a Puerto Rico. De todos modos, mediante la Enmienda Platt, mantendrán un vínculo colonialista con Cuba, que les permite intervenir en la vida política del pueblo cubano. Más adelante será la dictadura de Machado y los regímenes "democráticamente electos" (Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás) o los constituidos mediante golpe de Estado —como fue el caso del último gobierno de Batista— los que, ligados a una oligarquía totalmente fusionada en lo económico, lo político y lo ideológico con los grandes intereses económicos y políticos de Estados Unidos, funcionarán como vehículos del sometimiento colonial del pueblo cubano. Será la revolución iniciada por Fidel Castro la que, al triunfar, inaugurará la era de independencia política, ejercicio pleno de la soberanía nacional y autodeterminación popular, hasta la actualidad. Pero en ningún momento Estados Unidos ha dejado de actuar —sea cual fuere su gobierno (demócrata o republicano)—, como el agresor, el enemigo a muerte de un régimen que no requiere la venia de la Casa Blanca para decidir el rumbo histórico del país.

Ahora con el derrumbe catastrófico del sistema mundial estalinista, el gobierno de George Bush no puede aducir ni la amenaza geopolítica del enemigo exterior, el comunismo, ni razones estratégicas de seguridad nacional, ni siquiera el pretexto del narcotráfico como lo intentó para legitimar intervenciones en Sudamérica. Por ello el bloqueo impuesto a la isla desde hace más de treinta años se nos presenta nítidamente como demostración de la barbarie, uno de los rostros de esa Norteamérica "civilizada y cristiana" que se pretende guía y ejemplo de toda la humanidad.

global moderno de un país. Es sólo la *autodeterminación* del pueblo respectivo la que puede y debe conducir a la construcción de un sistema de democracia pluralista. Jamás la democracia política impuesta desde el exterior ha sido tal democracia. Resultan endógenos los factores decisivos y determinantes, además de que sólo ellos pueden otorgar *legitimidad*.

Por otra parte, debe subrayarse, que son los pueblos, y sólo ellos, los que pueden ponderar axiológicamente la conveniencia como prioridad de la democracia en todas sus expresiones o en cualesquiera de ellas, o la liberación del dominio extranjero o los requerimientos históricos impuestos por la falta de la suficiente cohesión estatal y nacional, etcétera. Si para los chinos *vale* más la democracia capitalista que le quieren imponer o es prioritaria la unidad estatal y nacional junto con la cohesión económica (necesidad de crear, tardíamente por cierto, el mercado nacional) y la independencia plena de su gigantesco país, ése es problema que los chinos y sólo los chinos pueden y deben decidir.⁸

Igual ocurre en relación a Cuba respecto a la ponderación axiológica de la determinación del orden de prioridades o la gradualidad de la democratización. Sólo ellos pueden valorar la necesidad de impedir a toda costa la pérdida de la independencia política y la de la soberanía libremente ejercida a fin de no caer en una condición análoga a la mayoría de los países latinoamericanos sometidos a las ignominiosas condiciones decididas por el Fondo Monetario Internacional y los poderes estadounidenses. Determinar la forma, los ritmos, los grados y matices específicos de la democratización de Cuba les corresponde exclusivamente a los cubanos.

⁸ El pueblo chino ha sufrido como pocos intervenciones y guerras, genocidios y humillaciones por parte de Occidente. Particularmente, en el siglo XIX, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Portugal, Rusia y otros países europeos llevan la guerra a China aspirando repartírsela como gigantesco pastel colonial. Todos estos intentos y planes serán totalmente aplastados con el triunfo de la Revolución comunista que, guiada por Mao Zedong, triunfa en 1949. Son las lecciones que les dieron a los chinos los civilizados y cristianos países occidentales, las que determinaron que sus gobernantes (Mao Zedong, Deng Xiaoping o Chou en Lai, o quien ocupe un cargo de dirección) sean decididamente opuestos a toda presión externa, a toda maniobra que, como lobo con piel de oveja, hagan los gobiernos de Estados Unidos y la Comunidad Europea, para que se abran a lo que ellos llaman "la Gran Democracia", el sistema de pluralismo de partidos e ideologías. Según los gobernantes chinos, con esto doblegarían o anularían sus planes soberanos de plazo prolongadísimo de construir un "socialismo moderno", un "socialismo con particularidades chinas", apoyados en sus "cuatro principios fundamentales": dirección única del Partido Comunista Chino, marxismo-leninismo-maoísmo, dictadura democrática de obreros y campesinos, y no apartarse del objetivo socialista. El atraso, la ausencia de un mercado nacional aceptable, la existencia de formas precapitalistas de producción, las dimensiones gigantescas de su población y su territorio, y otros aspectos esenciales de la formación china, la tornan lo suficientemente vulnerable como para aceptar ponerse de la noche a la mañana el traje de la democracia occidental. Es decir, es prioritario defender la independencia política y la libre determinación de la nación china ante cualquier otra medida política.

En su tiempo, Simón Bolívar y José Martí le otorgaron valor prioritario a la independencia política real de nuestras patrias en relación a las potencias europeas y a Estados Unidos. Es inconcebible un Bolívar planteando en el Congreso de Panamá la implantación inmediata de la democracia y no la unidad de Latinoamérica ante la amenaza histórica encarnada en la voracidad expansionista de Estados Unidos. De nuevo repitamos: el problema del régimen democrático en un país determinado es esencialmente histórico. Y es el pueblo respectivo el que debe decidir la oportunidad y las formas específicas de la democracia en cuestión.

Por otra parte, se debe evaluar en su real peso específico el conjunto de requisitos que favorecen la *normalidad* (o su negación) del contexto internacional concreto en que funciona un régimen político social dado, tal como lo propusimos al principio de este artículo. Tal aseveración cobra mayor fuerza si se tiene presente la acelerada y progresiva interdependencia o concatenación de todos los países y regiones, de todos los fenómenos del mundo.

No vacilo en afirmar que Cuba atraviesa una etapa histórica con un *contexto internacional anormal*, antijurídico e inmoral, desde el comienzo del proceso revolucionario, pero ahora quizás más impregnada de peligros que nunca. El factor principal del *contexto externo anormal* en que se desenvuelve la vida de Cuba es, obviamente, el proyecto norteamericano tendiente a destruir el régimen político, las conquistas sociales y el sistema de vida social. Se requiere ingenuidad extrema o sospechosas intenciones cuando se escriben textos exigiendo la democracia occidental plena de la isla, haciéndose de la vista gorda respecto al hostil y *anormal contexto internacional* en que vive desde hace treinta años. La *anormalidad* o *excepcionalidad* de la coyuntura cubana actual es determinada no sólo por el propósito aniquilador de Estados Unidos. Es este nuevo mundo que se está configurando, en toda su complejidad, el que funciona como matriz de múltiples e infinitos obstáculos al desenvolvimiento *normal* de Cuba, incluyendo lo económico, la vida cotidiana y también lo político-estatal. La transición a una democracia real, que contenga el respeto al pluralismo político e ideológico, elecciones directas de los gobernantes y demás elementos del sistema de democracia política ideal se visualiza como de altísimo riesgo, dadas las dificultades del contexto internacional y particularmente la política exterior del gobierno de Bush.

Lo antes escrito significa que el contexto internacional es desfavorable para la apertura democrática total. Tal contexto internacional produce *determinantes* que obstaculizan la configuración de un régimen político plenamente democrático. Los revolucionarios cubanos, Fidel Castro en especial, han percibido siempre los reales riesgos que todo avance demo-

crático, toda expansión de la democracia política, significan para la Revolución. Seamos más concretos: los dirigentes cubanos captan el hecho innegable de que el pluralismo partidario e ideológico sería de inmediato utilizado por el gobierno imperial de George Bush y algunos gobiernos cómplices tras el objetivo de lograr la neocolonización de la isla, destruir el sistema y sus enormes conquistas sociales e instalar las miserables condiciones en que sobreviven casi todos los pueblos de América Latina.

No se requiere ser simpatizante del proceso revolucionario cubano para percibir, con absoluto realismo, que la aceptación de la libre creación de partidos con todas las ideologías existentes, el reconocimiento de una oposición al socialismo, etcétera, conduciría irremisiblemente a la implantación del "capitalismo a lo latinoamericano" y la democracia *imperial* al gusto de los poderes norteamericanos y de toda la reacción derechista continental y mundial.

7. Rasgos antidemocráticos-rasgos democráticos. En relación a los países del llamado "socialismo real" o sistema estalinista, Cuba revolucionaria es un caso singular, con gran peso de particularidades.

El proceso cubano es distinto, en aspectos esenciales, de otros como el de la Unión Soviética y los países de Europa del Este. En el hecho de ser resultado de un proceso revolucionario interno y no de imposiciones o determinaciones procedentes del extranjero, sólo es comparable con la Revolución de Octubre, la Yugoslavia de Tito, la Revolución China y unos pocos países asiáticos. Aún así, el signo democrático del proceso cubano surge desde el primer momento del triunfo de la Revolución, mediante la ratificación constante del pueblo a las decisiones o consultas del liderazgo histórico encarnado en Fidel Castro. Y ello pese al desgaste natural del ejercicio del liderazgo. La legitimidad del proceso cubano ha sido constante y no es comparable con lo ocurrido en muchos de los demás países europeos de "socialismo realmente existente". El contacto permanente, la cohesión de la dirección revolucionaria con la masa de productores directos (obreros, campesinos) no se pierde. Ni los enemigos del régimen pueden negar con fundamento la autoridad histórica y moral que aún en el grave momento actual ejerce Fidel Castro sobre una inmensa mayoría del pueblo trabajador y los estrechos vínculos mantenidos entre el líder histórico y los campesinos, los obreros, los estudiantes y demás segmentos de la sociedad. Claro es que hay disidentes, existe una disidencia muy estimulada desde el exterior, que tiene diversas motivaciones, la principal es la exigencia de elecciones del jefe de Estado y de espacios democráticos.

Señalaremos algunos elementos o rasgos necesarios en una democracia "política" ausentes en el régimen cubano. Pero adelantamos que no sólo basta con enumerarlos para redondear un juicio histórico sobre lo que ha ocurrido y ocurre en la isla antillana. Debemos buscar una explicación sin olvidar que *la política es el arte de lo posible*. Es preciso adentrarse en el análisis de las prácticas del régimen cubano, con el objetivo de encontrar *qué ha sido y qué es posible* realizar para lograr la democratización al máximo, y *cuáles* son los límites o factores que definen lo imposible, lo que no se debe hacer. Tal deslinde lo exigimos quienes aspiramos a que Cuba prosiga *tras la búsqueda* de beneficios *para la gran masa de su población trabajadora*. Y no de la creación de condiciones para el enriquecimiento personal, para quienes encuentran en el egoísmo que conduce a la ganancia capitalista el postulado prioritario de la *civilización* y la *modernidad*. Y quienes queremos, sobre todo, que Cuba no se convierta, de nuevo, en una neocolonia estadounidense, con un "capitalismo a lo latinoamericano", es decir, de multitudinaria marginación y miseria en aumento progresivo.

Los rasgos antidemocráticos de Cuba se pueden sintetizar así:

- a) Existencia de *partido de Estado* o *Estado de partido único*. Ausencia de pluralismo político e ideológico. Subordinación de la sociedad civil al Estado.
- b) Proscripción de las ideas que contradicen la ideología única de partido.
- c) Proscripción o limitaciones a la libre expresión del pensamiento.
- d) Ausencia de procedimientos eleccionarios con voto universal, directo y secreto del jefe de Estado.
- e) Inexistencia de oposición *legalizada*.

Un cuadro así configurado crea un clima antidemocrático en relación a la libre expresión de las ideas y aun a la crítica y al derecho a la información. Al respecto, a nuestro juicio, la libre confrontación de las ideas podría fortalecer la conciencia socialista y patriótica de los revolucionarios cubanos. Pero la cuestión es de una complejidad extrema. No veo cómo Cuba puede defender su mera sobrevivencia, ante la guerra potencial declarada por el imperio americano con la complicidad de todas las fuerzas antisocialistas y reaccionarias del mundo, tolerando la libre acción de elementos o grupos servidores del gobierno de Bush, sean o no conscientes de ello, ubicados en el interior o con sede en Miami, Moscú o Madrid. Que revisen su propia historia los norteamericanos para que constaten de nuevo cómo durante la Guerra de Independencia con los ingleses o cuando se vieron envueltos en la Guerra Mundial contra Japón, Alemania e Italia su propio

gobierno no toleró, como era sensato y legítimo, la acción de los saboteadores, las actividades de los miembros de la *Quinta Columna*. Y cómo sus gobernantes (Franklin Delano Roosevelt) no vacilaron en encerrar en campos de concentración a todos los alemanes, italianos y japoneses del continente. ¿Será justo y ético pedirle o exigirle a Cuba que actúe en forma diferente y que permita la acción del enemigo —Estados Unidos— en su vida pública interna? ¿Acaso no podemos extraer lecciones de lo ocurrido en Nicaragua?

Ya antes nos referimos a la condición *anormal* del contexto internacional —que no tuvieron los países de Europa del Este desde Gorbachov— en que se ha desenvuelto Cuba desde el comienzo de su vida *independiente* (1959). Condición *anormal* que se ha exacerbado en los últimos cuatro o cinco años. La gran potencia hegemónica y dominadora, única en su proceder en el orbe, la que actúa como gendarme universal de los pueblos del Tercer Mundo (Granada, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Libia, Irak y países del Golfo Pérsico ofrecen testimonios), la que no se detiene ante normas del derecho internacional ni respeta los más elementales principios éticos, es decir, Estados Unidos de América, ha demostrado hasta la saciedad su odio patológico y propósitos de aniquilación de Cuba revolucionaria. Por el delito de pretender decidir por su cuenta su destino, sin pedirle permiso a nadie, desde el mismo momento en que los cubanos decidieron liberarse del yugo estadounidense, comenzó la guerra, el acoso, el bloqueo. No querer entender lo evidente, como *contexto* que limita en grado superlativo la democratización de Cuba, implica incurrir en complicidad con el imperio que dirige Bush o en una ceguera idealista ultraterrena.

Pero Cuba, además de su índole democrática en lo *estructural*, de su condición de *democracia económica y social* (única en Latinoamérica), ha contado con múltiples rasgos propios de la democracia política *formal* que no han querido advertir sus enemigos y críticos. Sólo me voy a referir, como ejemplos, a dos de ellos: el relativo a la génesis de la Constitución vigente y al Poder Popular surgido en 1976.

La Constitución

En 1976 se promulga la primera Constitución socialista de Cuba que continúa vigente. ¿Cómo surge dicha Constitución? ¿Será resultado de la decisión de una minoría oligárquica o de la voluntad de un caudillo? Más de un siglo de historia de constitucionalismo en Latinoamérica demuestra que muchas constituciones calificadas de “democráticas”, fueron en verdad fruto de acuerdos de minorías plutocráticas y castrenses, en las que la

gran masa de los ciudadanos nada tuvo que ver, o bien de la voluntad omnipotente de autócratas.

El Primer Congreso del Partido Comunista Cubano (1975), evento en que realmente participó la masa trabajadora y en cuyos debates ocuparon el centro los intereses de campesinos, obreros, asalariados en general, y grupos medios, aprobó el proyecto de Constitución, así como el diseño de lo que sería el Poder Popular. Dicho proyecto fue conocido y sometido a discusión real, no ficticia, de más de seis millones de ciudadanos, la casi totalidad del electorado potencial en ese momento. De las asambleas de debate surgieron proposiciones de enmienda para casi la mitad de las disposiciones contenidas en el proyecto. Este, ya modificado, fue aprobado por más de cinco millones de ciudadanos. Hubo poco más de 50 000 votos opositores. El científico social norteamericano, Peter Román, estudioso de los problemas de la Constitución, el Poder Popular y las elecciones en Cuba, dice lo siguiente: "El proyecto de Constitución fue hecho y discutido por todo el pueblo. Votó más del 90% para aceptar la Constitución de 1976".⁹

Si se omiten prejuicios ideológicos o apasionamientos procapitalistas, cualquier persona puede comprobar la índole democrática, en su propia esencia, del origen y contenido de la Constitución Socialista vigente en Cuba desde 1976. Difícilmente se puede decir lo mismo de un apreciable número de cartas constitucionales que cubren siglo y medio de historia de América Latina y el Caribe.

El Poder Popular¹⁰

El Poder Popular, forma de organización estatal impregnada de rasgos propios de la democracia representativa occidental, comenzó a funcionar desde 1976. No es una estructura democrática perfecta. Pero tiene un sentido que apunta hacia el perfeccionamiento democratizante de la vida política cubana.

El Poder Popular, cuyos lineamientos están definidos en la Constitución, está formado por tres instancias: la municipal, la provincial y la nacional.

Lo relativo al Poder Popular y los mecanismos electorales forman un espacio de participación y decisión de índole democrática que indudable-

⁹ Román, Peter, "El pensamiento crítico", *Publicación Puerto Rico*, documentos, núm. 61, octubre-diciembre 1988.

¹⁰ Es importante aclarar que este texto fue escrito antes de las reformas aprobadas en el IV Congreso del Partido Comunista Cubano (octubre de 1991).

mente es limitado pero que se puede mejorar. Vamos a referirnos a las elecciones, instancias y formas de *participación, consulta y decisión* del pueblo cubano. Para ello nos basaremos esencialmente en el estudio del citado investigador norteamericano Peter Román.

La instancia municipal

El pueblo, o los miembros de una determinada comunidad, limitada en lo que se denominan "circunscripciones", libremente y sin injerencia de los miembros del Partido, quienes participan de igual forma que todo ciudadano, elaboran las listas de los candidatos y proceden a una elección *universal, directa y secreta*. Los electos se llaman "delegados" municipales del Poder Popular. Se constituye la Asamblea Municipal del PP.

Las "circunscripciones" varían en extensión y densidad poblacional, es decir, en número de electores. Puede haber unas cuyos pobladores pasan de 2 000 y otras con apenas 200 o menos. Su ubicación en poblaciones o en el campo incide en el tamaño de las "circunscripciones". Reiteramos que el Partido no tiene ninguna intervención o influencia ni en la nominación de candidatos ni en la votación. Por lo reducido de la población electoral, todos se conocen unos a otros, de tal modo que la nominación y la elección se efectúan con conocimiento de causa. Todos los ciudadanos mayores de 16 años pueden ser nominados como candidatos. La participación es, sin ser obligatoria, por lo general masiva. Peter Román señala que ha estado presente en algunas elecciones y la participación ha sido de más o menos el 97 por ciento de los electores. La elección concluye con la integración de la Asamblea Municipal la cual elige un Comité Ejecutivo.

La Asamblea Municipal elige posteriormente a los llamados "delegados provinciales" de manera que la elección de los miembros de las Asambleas Provinciales es de segundo grado, es decir, *no directa*. Esta es a mi juicio una limitación no democrática. También los "delegados" de las asambleas municipales eligen a los "diputados nacionales". Es decir, los miembros de la *Asamblea Nacional* son electos mediante elecciones *indirectas* o *de segundo grado*. Salta a la vista el carácter antidemocrático o muy poco democrático de la forma de contituir la Asamblea Nacional.¹¹

En las elecciones de las asambleas provinciales y Asamblea Nacional el sistema es un poco más complejo, para asegurar la representatividad a nivel de la nación. Pero más del 50 por ciento de los candidatos tienen que provenir de la base de la sociedad y se busca la adecuada representación

¹¹ *Idem.*

de las mujeres, los negros, los mulatos, los jóvenes, los ancianos, los profesionales, los obreros, los hombres de campo, etcétera.

La Asamblea Municipal, los delegados municipales, los miembros del Comité Ejecutivo, tienen las siguientes tareas: en primer término, atender los problemas concretos y requerimientos específicos y personales que les planteen los electores, los miembros de la comunidad. Como todos se conocen estrechamente, la relación entre el ciudadano que tiene un problema y el delegado municipal o el Comité es muy fluida. A la Asamblea Municipal compete todo lo de las actividades productivas, educativas, de salud, etcétera, del municipio. Toda fábrica, empresa comercial, escuela, hospital, etcétera, ubicado en el espacio municipal entra en la esfera de atribuciones y deberes de atención de la Asamblea Municipal y su órgano ejecutivo con los delegados "profesionales".

Debe decirse que la vida del municipio en relación a los delegados municipales, al Comité Municipal, asume gran importancia en relación con la vida cotidiana, al contrario de lo que a menudo ocurre en las alcaldías municipales de muchos países latinoamericanos.

Un aspecto negativo y sustancialmente antidemocrático de los regímenes de "socialismo real" se encuentra en las formas mediante las que se han efectuado los cambios de los jefes de Estado. Stalin permaneció como supremo gobernante hasta que murió. Fue jefe de Estado 31 años. En Corea del Norte, Kim Il Sun lleva más de 42 años al frente del Estado. Josip Broz Tito, de Yugoslavia, murió en el poder, después de sujetarlo 35 años. Leonid Breshnev encontró la muerte a los 18 años de ser jefe de Estado. En Hungría, Janos Kadar ocupó la jefatura estatal suprema 32 años. Nicolai Ceausescu y Erich Honecker dejaron el poder hasta que fueron derribados por sus pueblos después de ser jefes de Estado durante 24 y 18 años respectivamente. Podríamos seguir con los otros países del "socialismo real" o stalinismo. Tal circunstancia, en lo referente a Cuba, es la que más ha provocado crítica irritada de enemigos y aun simpatizantes. Fidel Castro es jefe de Estado desde el triunfo de la Revolución en 1959, es decir, lleva más de 32 años al frente del gobierno.

La Asamblea Nacional, constituida formalmente por representantes populares, ha funcionado como órgano estatal de escasísima significación. Sus atribuciones legales no han podido incidir en el rumbo político del país. Más bien ha operado como apéndice del Consejo de Estado presidido por Fidel Castro o del colectivo dirigente del Partido. Por su constitución orgánica —elecciones indirectas de segundo grado— y por la plataforma jurídica que regula su funcionamiento, la Asamblea Nacional no ha podido actuar sino como máscara seudodemocrática, que nunca ha logrado en-

cubrir el hecho de que el poder real ha estado siempre en la élite dirigente del partido-Estado o Estado-partido.

8. Las reformas del IV Congreso. Según las informaciones periodísticas, la más importante reforma política aprobada por el IV Congreso del Partido Comunista Cubano, que tuvo lugar en octubre, es la institucionalización de elecciones universales, directas y secretas no sólo en lo concerniente a la instancia municipal, sino también para la integración de las asambleas provinciales y la Asamblea Nacional.

La reforma implica además que se le otorgarán a la Asamblea Nacional atribuciones, cuantitativa y cualitativamente superiores a las actuales. Pero aún —no obstante que entre sus facultades está la elección de los miembros del consejo de Estado incluyendo a Fidel Castro— no se advierte que la Asamblea Nacional, expresión de la *volonté générale*, sea un órgano superior en jerarquía orgánica estatal a la dirección del partido-Estado o del Estado-partido.

Debo confesar que personalmente tenía la esperanza de que el IV Congreso hubiese acordado que la elección del jefe de Estado (presidente de la República si así fuere el caso, o del presidente del Consejo de Estado), quiero decir concretamente de Fidel Castro, debía ser *universal, directa y secreta*, previo libre debate del electorado cubano. Unas elecciones tales hubiesen ratificado la *legitimidad* del régimen. No dudo que Fidel Castro triunfaría en cualquier tipo de consulta popular o elecciones generales. O bien —y esto no tiene nada que ver con las acostumbradas presiones de Bush y de los intelectuales de derecha—, el Congreso del Partido pudo haber optado por realizar en la isla un plebiscito en relación a la jefatura y liderazgo histórico de Fidel Castro.

Hay otras innovaciones como la concerniente al ingreso de creyentes al Partido Comunista. Tal reforma ya se esperaba, pues el propio Fidel Castro ha abierto la brecha a nivel mundial en este campo, el del nexo marxismo-religión, desde hace dos décadas. La reforma no hace sino erradicar el colosal error histórico significado por el ateísmo como ingrediente esencial de las revoluciones y procesos anticapitalistas. El ateísmo le ha prestado siempre y en todas partes un excelente servicio a las fuerzas retardatarias, enemigas del socialismo y de todo progreso político.

Como el presente texto sólo se refiere a la democracia política, me abstengo de referirme a muchas otras reformas de índole económica, de apertura a inversiones extranjeras, combate a la corrupción y al burocratismo, etcétera. Sólo subrayaré la importancia que en mi opinión asume el derecho al trabajo "por cuenta propia".

Por último, quiero poner énfasis en que para juzgar a Cuba debemos inspirarnos en los grandes luchadores por la independencia de nuestras patrias latinoamericanas y antillanas, en el espíritu e ideario de Simón Bolívar, José Martí, Toussaint Louverture, Ramón Emeterio Betances, José María de Hostos, Pedro Albizu Campos, César Augusto Sandino, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Juan Bosh, Salvador Allende, Ernesto Che Guevara... porque lo que está en el centro de la mesa de juego cubana es la libertad de determinación, el ejercicio pleno de la soberanía popular y nacional de todos los pueblos latinoamericanos, frente a su eterno enemigo: Estados Unidos.

Si todos los latinoamericanos pretendemos que Cuba amplíe al máximo su democracia política aceptando el pluralismo político e ideológico, exijamos a la vez, unánimes —gobiernos y fuerzas organizadas—, que Estados Unidos acate los más elementales principios del derecho internacional y la ética que norma las relaciones entre Estados y entre naciones. Que Norteamérica termine el bloqueo y respete a Cuba como Estado soberano.

Concluyo el texto con palabras de Noam Chomsky: "Las cosas son muy sencillas: hay muchos problemas dentro de Cuba, pero todos son menores comparados con los impuestos desde el exterior. *El principal problema continúa siendo el intento de Estados Unidos por destruir a Cuba a través de una política de terror masivo, embargo, cuarentena y estrangulamiento económico*" (*La Jornada*, 4 de noviembre, 1991).